



Izabal Livingston, 27 de abril de 2026

OFICIO AM No. 05-27042026

A quien corresponda:

Por medio del presente oficio, yo, en mi calidad de presidenta y Representante Legal de la entidad, hago constar que, en relación con el numeral 17 de la Ley de Acceso a la Información Pública de Guatemala, referente a la publicación de información sobre los listados de las empresas precalificadas para la ejecución de obras públicas, de venta de bienes y de prestación de servicios de cualquier naturaleza, incluyendo la información relacionada a la razón social, capital autorizado y la información que corresponda al renglón para el que fueron precalificadas del Estado de la ley para el cumplimiento de sus atribuciones:

La entidad no ha realizado procesos de precalificación de empresas porque al ser AMMUDIS una asociación civil no lucrativa, no aplica el artículo.

En consecuencia, no se dispone de información que deba ser publicada en el apartado correspondiente.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,


Imelda Oselia Flores Alvarez
Presidenta y Representante Legal
Tel. 7947 0790
ammudis@gmail.com



"LAS MUJERES UNIDAS PARA UN DESARROLLO SOSTENIBLE"

ammudis@gmail.com